

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Hidrología médica» de la Facultad de Medicina.**

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 23 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio último) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de esta Universidad adscrita a «Hidrología Médica».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al mismo:

**Admitido**

Don José Miguel Arévalo Alonso.

**Excluido**

Don José Antonio Rodríguez, por no reunir algunas de las condiciones a que se hace referencia en el número segundo de la Orden de convocatoria. El interesado podrá interponer ante este Rectorado las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que considere lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández.—Visto bueno: El Vicerrector, Enrique Costa.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Histología y Embriología general» y «Anatomía Patológica», de las Facultades de Medicina de las Universidades de Murcia, La Laguna y Oviedo, por la que se convoca a los opositores.**

Se cita a los señores opositores a las cátedras de «Histología y Embriología general» y «Anatomía Patológica» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Murcia, La Laguna y Oviedo, convocadas por Ordenes ministeriales de 19 de mayo de 1969, 23 de octubre de 1969 y 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio, 12 de noviembre y 5 de mayo, respectivamente), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 5 de diciembre próximo, en la sala de Grados de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En este acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Asimismo se ruega a los opositores que en el acto de su presentación entreguen al Tribunal una relación—por quintuplicado—de todos los trabajos que aporten.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Presidente, Alfonso Balcells Gorina.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del Grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.**

Se convoca al señor opositor admitido al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del Grupo XII, «Metalotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, para que efectúe su presentación ante este Tribunal el día 2 de diciembre próximo, a las nueve de la mañana, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (plaza del Cardenal Cisneros, 3—Ciudad Universitaria—).

Madrid, 22 de octubre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Juan del Campo Aguilera.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, convocada por Orden de 12 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 25 de noviembre próximo, en los locales de la Facultad de Ciencias Políticas (Ciudad Universitaria, Puerta de Hierro), y entregar una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de las disciplinas que comprende la cátedra, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar, de los cuales ruega el Tribunal a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado.

En este mismo acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 28 de octubre de 1970.—El Presidente, Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 21 de octubre de 1970 por la que se aprueba a la Entidad «Unión Popular de Seguros, Sociedad Anónima» (C-380), la documentación relativa al seguro mixto a capital variable con asignación de participaciones en un fondo de inversión mobiliaria, así como la documentación correspondiente al seguro complementario de «fluctuación de cambios», si bien esta última con carácter provisional.**

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «Unión Popular de Seguros, Sociedad Anónima» (C-380), en solicitud de aprobación de la proposición, póliza, nota técnica y tarifa del seguro mixto a capital variable con asignación de participaciones en un fondo de inversión mobiliaria, así como el apéndice, nota técnica y tarifa del seguro complementario de «fluctuación de cambios», a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación; y

Vistos los favorables informes de la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad, con aprobación de la documentación presentada, si bien, respecto al seguro complementario de «fluc-

tuación de cambios», la aprobación que se concede es con carácter provisional, debiendo remitir anualmente a la Subdirección General de Seguros un estado comparativo de la siniestralidad real y prevista.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

**ORDEN de 21 de octubre de 1970 por la que se aprueba la modificación de Estatutos llevada a cabo por «Phoenix Assurance Company Limited» (E-49).**

Ilmo. Sr.: Por la Delegación general para España de la Entidad de nacionalidad inglesa «Phoenix Assurance Company Limited», con domicilio en Barcelona, calle Tusset, números 20-24, se ha solicitado la aprobación de las modificaciones llevadas a cabo en sus Estatutos sociales por la Central de dicha Entidad, en orden principalmente a su organización y funcionamiento, para lo que ha presentado la documentación pertinente.

Visto el informe favorable de la Subdirección General de Seguros de esa Dirección General, y a propuesta de V. I., Este Ministerio ha tenido a bien aprobar las modificaciones de sus Estatutos sociales efectuadas por la Entidad «Phoenix Assurance Company Limited», acordadas por Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Londres el 19 de febrero de 1969.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Salnz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

*ORDEN de 21 de octubre de 1970 por la que se aprueba la modificación de Estatutos llevada a cabo por «L'Assicuratrice Italiana, S. A. de Seguros y de Reaseguros» (E-9).*

Ilmo. Sr.: Por la representación legal de la Delegación General para España de «L'Assicuratrice Italiana, S. A. de Seguros y Reaseguros», Entidad de nacionalidad italiana, domiciliada en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 440, se ha solicitado la aprobación de la modificación llevada a cabo en el artículo 5.º de los Estatutos sociales por la sede central en Italia, en orden al aumento de capital social, y cuyas modificaciones han sido autorizadas por las autoridades italianas competentes, para lo que ha presentado la documentación pertinente;

Visto el informe favorable de la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la modificación llevada a cabo en el artículo 5.º de los Estatutos sociales de la Entidad «L'Assicuratrice Italiana, S. A. de Seguros y de Reaseguros», y autorizar a su Delegación General para España para utilizar como cifra de capital suscrito y desembolsado la de 1.500.000.000 de liras.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Salnz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 5 de noviembre de 1970.*

1 premio de 4.000.000 de pesetas, para el billete número	16947
Vendido en Palma de Mallorca, Granada, Sevilla, Vélez-Málaga, Madrid y Totana.	
2 aproximaciones de 185.500 pesetas cada una, para los billetes números 16946 y 16948.	
99 centenas de 10.000 pesetas cada una, para los billetes números 16901 al 17000, ambos inclusive (excepto el 16947).	
999 premios de 10.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en	47
9.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en	7
1 premio de 4.000.000 de pesetas, para el billete número	29980
Vendido en Valencia.	
2 aproximaciones de 185.500 pesetas cada una, para los billetes números 29979 y 29981.	
99 centenas de 10.000 pesetas cada una, para los billetes números 29901 al 30000, ambos inclusive (excepto el 29980).	
999 premios de 10.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en	80
9.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en	0
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	20318
Vendido en Algeciras y Sueca.	
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	33524
Vendido en Valencia.	
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	48524
Vendido en Isla Cristina.	

1 premio de 200.000 pesetas, para el billete número	05407
Vendido en San Fernando, Jaén, Barcelona, Lérida y Madrid.	
1 premio de 200.000 pesetas, para el billete número	18194
Vendido en Madrid.	
1 premio de 200.000 pesetas, para el billete número	28140
Vendido en Santander, León, Sevilla, Gijón, Bilbao y La Coruña.	
1 premio de 200.000 pesetas, para el billete número	93662
Vendido en Elda, Carballo, Zaragoza, Madrid y reserva.	

20 premios de 100.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:

3757                      8846

1.500 premios de 10.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:

096	505	769
199	511	904
275	524	892
396	566	901
414	646	904

Esta lista comprende 23.727 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se expondrá en los sitios de costumbre.

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 17 de noviembre de 1970.*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 17 de noviembre, a las doce horas de la mañana, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de diez series de 80.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas, distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 11.604 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.500.000 (una extracción de 5 cifras) ...	2.500.000
1 de 1.500.000 (una extracción de 5 cifras) ...	1.500.000
1 de 500.000 (una extracción de 5 cifras) ...	500.000
4 de 150.000 (cuatro extracciones de 5 cifras) ...	600.000
16 de 50.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	800.000
2.480 de 5.000 (treinta y una extracciones de 3 cifras) ...	12.400.000
2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero ...	130.000
2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ...	60.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero ...	30.500
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero ...	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo ...	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero ...	495.000
799 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ...	3.995.000
7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero ...	3.999.500
<b>11.604</b>	<b>28.000.000</b>